



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060567/2010, por el cual se eleva la adecuación curricular de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°. 93 -H.C.D.- 2011 se aprueba el Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN;

Que a fs. 590 el Consejo Asesor de Posgrado realiza observaciones al citado Texto Ordenado;

Que atento a lo recomendado por el Consejo Asesor de Posgrado, la Dirección de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN ha adjuntado a fs. 593 a 702 la documentación con las modificaciones sugeridas.

Que en consecuencia corresponde aprobar un nuevo Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN;

Que cuenta con el aval de la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 704 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Texto Ordenado de la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN, según el siguiente contenido, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- PRESENTACIÓN DE LA CARRERA.
- REGLAMENTO DE LA CARRERA.
- AUTORIDADES DE LA CARRERA.
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- PROGRAMAS SINTÉTICOS Y ANALÍTICOS.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración, a la Escuela de Ingeniería Civil, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ROBERTO E. TERZARITOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 947 -H.C.D.-2011.-

Vpr/


ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 947 – HCD - 2011

TEXTO ORDENADO DE LA ADECUACIÓN CURRICULAR DE LA
CARRERA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN
ADMINISTRACIÓN

(Res. N° 312-HCD-1999, Res. N° 224-HCD-2000, Res. N° 93-HCD-2011, Res. N°
947-HCD-2011)



Handwritten marks: a stylized signature and a checkmark.

PRESENTACIÓN

Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Administración

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Identificación y marco institucional

El siguiente programa se desarrolla íntegramente en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

1.2. Alcances

La Universidad Nacional de Córdoba, a propuesta de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, otorgará el título de **Magíster en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración** a aquellos graduados universitarios que cumplan con el Plan de Estudios y les sea aprobada una Tesis de Maestría de acuerdo al Reglamento y sus Normas Complementarias. Este título tendrá alcance netamente académico, sin incumbencia profesional alguna.

2. NATURALEZA DEL PROGRAMA

2.1. Esquema general del programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración

El Plan de Estudios será semi-personalizado, contemplándose el cursado de asignaturas que sumen un total de 30 créditos, reconociéndose un crédito por cada 20 horas de clases teórico-práctica. De ese total de 30 créditos, 28 corresponderán a asignaturas obligatorias y 2 corresponderán a asignaturas selectivas. Se exigirá también la aprobación de una tesis de maestría y la realización de un mínimo de 160 horas de tutorías y tareas de investigación.

2.2. Organización y conducción

El gobierno de la Carrera será ejercido por la Comisión Directiva, que estará integrada por tres miembros, uno de los cuales actuará como Director de la Carrera. Los miembros de la Comisión Directiva deberán ser o haber sido Profesores por concurso de alguna de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y poseer título de Doctor o Magíster otorgado por esta u otra universidad reconocida por el Honorable Consejo Directivo (HCD).

El Director y los otros dos miembros de la Comisión Directiva serán propuestos por el Decano y designados por el HCD, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

La función ejecutiva de la carrera será ejercida por la Comisión Directiva y tendrá las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar y controlar las actividades académicas y científicas de la Carrera.
- b) Proponer anualmente a la Escuela de Cuarto Nivel las tasas retributivas de servicio que deberán abonar los maestrandos de la Carrera, el presupuesto anual estimativo y el orden de prioridades de cómo se afectarán los recursos.



Handwritten marks: a stylized 'H' and a large '9'.

- c) Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas por el HCD, el Decano, la Escuela de Cuarto Nivel, y las Secretarías del Decanato.
- d) Ejercer la representación de la Carrera ante la Escuela de Cuarto Nivel y ante entes oficiales y privados.
- e) Proponer al HCD los miembros del Tribunal Especial de Tesis.
- f) Evaluar los antecedentes del postulante para considerar su admisión.
- g) Determinar si son aceptables el tema, plan de trabajo y director de tesis propuesto por el alumno.
- h) Proponer al HCD el director y tema de tesis.
- i) Recomendar al HCD respecto a modificaciones a la currícula.
- j) Presentar al HCD, con su correspondiente justificación, la creación de nuevas orientaciones y la currícula correspondiente.
- k) Validar los cursos tomados en otros programas de postgrado según lo reglamentado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento.
- l) Proponer al HCD los docentes de los cursos.

3. FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN

3.1. Origen de la idea

Al momento de creación de la carrera, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales existía el Plan de Estudios 1988. El mismo estipulaba una carrera de seis años de duración, con el dictado de materias selectivas y la realización de un Trabajo Final, correspondiéndole al egresado el Título de Ingeniero.

Las Escuelas de Ingeniería de la Facultad formularon un nuevo plan de estudios siendo uno de los objetivos reducir la duración de la carrera de seis a cinco años, eliminando las materias selectivas.

La reducción de los plazos de la carrera de Ingeniería y la creciente demanda de conocimientos especializados en las distintas disciplinas de la misma llevó a la necesidad de crear esta Maestría, que con mención en Administración, forma parte de un conjunto de menciones que conforman de manera integrada el programa de Maestrías en Ciencias de la Ingeniería de esta Facultad.

El egresado de esta maestría tendrá una formación académica y capacitación para la investigación acorde a las exigencias estatutarias para el otorgamiento de dicho grado académico.

Así, frente a la realidad impuesta por la reducción de la currícula y como parte integral de esa reforma curricular, la Escuela de Cuarto Nivel instrumentó junto al nuevo plan para la carrera de grado, estos estudios de postgrado que permiten la formación superior de los egresados de las Carreras de Ingenierías.

Y para llevar a cabo esta iniciativa, la Facultad y la Universidad siempre ha contado con docentes, bibliotecas, laboratorios e infraestructura necesaria. Así lo demostró al asumir con sus docentes regulares el dictado de un número significativo de materias selectivas y la dirección de trabajos finales en el Plan de Estudios 1988. Además, se ha contado con un importante número de alumnos en el Doctorado de Ciencias de la Ingeniería que realizaron su trabajo de tesis en diferentes áreas de la Administración.



Handwritten initials or marks at the bottom left of the page.

3.2. Antecedentes y Marco Institucional

Para la elaboración del proyecto se consultaron los siguientes documentos:

- Leyes 24521 y 24195
- Resolución 1168 del Ministerio de Cultura y Educación
- Resolución UNC 14-HCS-92: Magíster en Ciencias Químicas
- Resolución UNC 234-HCD-91: Magíster en Manejo de Vida Silvestre
- Resolución UNC 36-HCD-32: Reglamento Maestría en Manejo de Vida Silvestre
- Reglamento para Maestría Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC
- Ordenanzas 2-HCD-90: Magíster, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC
- Ordenanza 14-HCS-87: Magíster de la Universidad, UNC
- Requisitos para presentación de Programas de Postgrado (Secretaría de Asuntos Académicos UNC)
- Síntesis de la Información recibida en la Dirección nacional de Gestión Universitaria a través de la coordinación del programa de Validación Nacional de títulos, (Secretaría de Asuntos Académicos)
- Documento de Ordenamiento de Criterio sobre Cursos, Tesis y Carga Horaria en el nivel de Postgrado (Consejo Asesor de Postgrado, UNC)
- Los títulos de IV Nivel o Nivel de Postgrado, idea para distinguir entre el título de especialista y de magíster (Dr. N. García)
- Propuesta de un programa de postgrado en las carreras de Ingeniería de la Universidad nacional de Córdoba (Docentes del Departamento de Estructuras, UNC)
- Propuesta de Criterios para la Acreditación de Carreras de Postgrado. Consejo Interuniversitario Nacional. Anexo Ac. Pi. N° 226/97
- Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería Mención en Recursos del Agua y Medio Ambiente. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Departamento de Ingeniería Civil. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Propuesta para Maestrías en Ingeniería y Ciencias de la Ingeniería en la F.C.E.F.yN., UNC (Dr. B. Rodolfo y Dr. S. Reyna). Resolución N° 277 H.C.D. y Resolución N° 79 H.C.S. de 1998.
- Reglamento de Maestría de Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos – de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

3.3. Necesidades del medio que justifiquen la creación del programa

En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se otorga el grado académico de Doctor en Ciencias de la Ingeniería a quienes han cumplimentado los requisitos de esa carrera. Con esta nueva carrera de Maestría se pretende colaborar a la formación de docentes e investigadores para las áreas específicas de la Ingeniería, con una sólida formación académica y de investigación acorde a las exigencias actuales, y que puedan formar nuevos ingenieros con especialidad en el área de la Administración al más alto nivel académico – profesional.

Además de las necesidades académicas y de investigación arriba apuntadas, el medio necesita de profesionales altamente calificados con formación en áreas específicas de la Ingeniería. La formación académica – profesional que se pretende impartir a los egresados de esta Maestría permitirá a aquellos ingenieros, u otros profesionales que deseen perfeccionarse en el medio a través del cual podrán alcanzar los niveles de excelencia que buscan.



Handwritten initials and a checkmark.

También permitirá a egresados con algunos años de profesión actualizarse en técnicas y procedimientos modernos de la Ingeniería en el área de la Administración.

4. OBJETIVOS

4.1. Perfil del egresado

El egresado poseerá las habilidades y conocimientos necesarios para poder enfrentarse a su problemática profesional en el área de la Administración, de creciente complejidad. También desarrollará actitudes creativas e innovadoras aprendidas a través de las actividades de investigación realizadas en el transcurso de la maestría. Así mismo, el egresado poseerá la capacidad de transmitir nuevos conocimientos, valorará la necesidad de su permanente actualización a través de bibliografía específica, asistencia a cursos, congresos, etc.

4.2 Objetivo general

El objetivo de la Maestría es lograr en los egresados una profundización en su formación teórica y capacitarlos para la investigación tecnológica y las tareas profesionales de alta complejidad en las disciplinas principales vinculadas a la administración.

5. INSTITUCIÓN Y PERSONAS RESPONSABLES. FACTIBILIDAD

5.1. Recursos humanos

Las Escuelas de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba cuentan con docentes e investigadores de probado prestigio. Su plantel docente cuenta con Doctores en Ingeniería y diversos Magísteres, con títulos obtenidos en universidades extranjeras, en la UNC o en la carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la Facultad, de los cuales varios son especialistas en el área de la Administración, garantizando que los docentes estables constituyen más del 80% del cuerpo académico de la carrera. Asimismo, un grupo importante de docentes ha trabajado y trabaja en algunos de los proyectos de mayor relevancia de la ingeniería.

5.2. Recursos materiales

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y la Maestría, disponen de equipamientos, biblioteca, centros de documentación, gabinetes y laboratorios adecuados a los fines académicos que se persiguen.

5.3. Recursos financieros

El programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Administración se autofinancia a partir de los aranceles que se cobran a los participantes, y puede recibir también recursos provenientes de otras fuentes de financiación.



Handwritten initials or marks in the bottom left corner.

6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA / PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Duración del Programa

Se prevé una duración de 4 semestres.

6.2 Cursos

La carrera es estructurada con un total de 30 créditos, equivalente a 600 horas, correspondiendo cada crédito a 20 horas de clases teórico – práctica. Hay un número de cursos obligatorios y preestablecidos (28 créditos) y un número de cursos selectivos (2 créditos). Los cursos tienen una parte presencial (tipo magistral o tipo seminario) y una parte aplicada. A cada curso se le asigna un número de créditos en función de su carga horaria.

6.3. Lista de cursos

- Administración y Dirección de Empresas
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Contabilidad de Empresas
- Costos y Presupuestos
- Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones
- Comportamiento Organizacional
- Legislación Empresarial
- Finanzas de Empresas
- Gestión de Recursos Humanos
- Marketing Estratégico
- Planificación y Control de Gestión
- Administración de Operaciones
- Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Estrategia de Empresas
- Finanzas Estructurales
- Gestión de Calidad
- Seminario de Tesis
- Desarrollo Organizacional
- Planificación de Recursos Ambientales
- Administración Pública
- Sistemas de Gestión de la Información
- Gestión de Negocios Internacionales
- Logística de Transporte

6.4. Cuerpo Académico: Docentes

Pueden ser profesores de la Maestría quienes reúnan al menos una de las siguientes condiciones:

- a) Ser o haber sido profesores titulares o asociados por concurso de esta Universidad u otra reconocida por el HCD, con especialidad en el área.
- b) Investigadores con una sólida formación que hayan publicado trabajo científico original en las Ciencias de la Ingeniería.
- c) Magísteres o Doctores en especialidades afines a cada curso.

Los profesores de las asignaturas serán designados por el HCD a propuesta de la Comisión Directiva.



Handwritten initials or marks in the bottom left corner.

6.5. Tutorías y tareas de investigación

Los maestrandos deberán cumplir un mínimo de 160 horas de tareas de tutorías y/o investigación.

Una parte de estas tutorías están orientadas a apoyar la realización del trabajo de Tesis. A tal fin, se deberá cumplir obligatoriamente con Tutorías referidas a Escritura de Tesis y Metodología de Investigación.

6.6. Tesis

En la tesis de maestría se exigirá al maestrando que demuestre formación sobre aspectos conceptuales y metodológicos correspondientes al estado actual del conocimiento en el tema desarrollado. Puede consistir en tareas de investigación, desarrollo o la solución de un problema científico-tecnológico en el área de la Ingeniería y de la Administración.

El maestrando presentará su plan de trabajo y tema de tesis a la Comisión Directiva con el consentimiento de dirección y aval correspondiente del Director de Tesis seleccionado. Este plan podrá ser presentado una vez aprobados doce (12) créditos.

El maestrando tendrá un plazo máximo de dos (2) años a contar desde la aprobación de la última materia de la currícula para presentar la tesis de maestría. Una vez transcurrido dicho plazo caducará su admisión a la maestría.

En caso de desear continuar sus estudios, el maestrando deberá realizar una nueva solicitud de admisión, y de ser admitido nuevamente, la Comisión podrá considerar la aceptación de todos o algunos de los cursos ya aprobados por el maestrando.

El trabajo de tesis deberá presentarse a la Comisión Directiva para ser defendido ante un tribunal especial de tesis, con acuerdo escrito del Director de Tesis, en tres (3) ejemplares del mismo tenor.

La tesis deberá estar escrita a máquina, en papel IRAM A4, en idioma español y tendrá todas sus hojas numeradas en forma consecutiva. Deberá contener un resumen de no más de cien (100) palabras, traducido al idioma inglés. Al final del trabajo deberá indicar detalladamente la bibliografía citada en el texto.

6.7. Cuerpo académico: Directores de tesis

Podrán ser Directores de Tesis:

- a) Doctores o Magísteres con títulos otorgados por esta u otra universidad reconocida por el HCD.
- b) Investigadores con una sólida formación que hayan publicado trabajo científico original en revistas con referato.

Serán sus funciones:

- a) Elaborar junto con el maestrando el plan de trabajo de la tesis.
- b) Guiar, aconsejar y apoyar al maestrando durante la elaboración de su tesis.
- c) Aconsejar, con fundamentación adecuada, al Director de la Carrera y por su intermedio al HCD la separación del maestrando de la Carrera de Maestría. El HCD decidirá en definitiva al respecto.
- d) Recomendar al maestrando sobre la aceptabilidad de su tesis a los efectos de su presentación y defensa.



Handwritten initials and a signature mark.

7. DESTINATARIOS

7.1. Requisitos para la Inscripción y Admisión

El postulante deberá poseer título de grado de nivel de licenciatura o superior expedido por la Universidad Nacional de Córdoba u otras universidades reconocidas por el HCD, en áreas de las Ciencias de la Ingeniería o equivalente.

La Comisión Directiva cumplirá el rol de Comisión de Admisión y será la encargada de evaluar los antecedentes y calificación de todos los candidatos. Y si lo considera necesario, podrá requerir el plan de estudios o los programas analíticos de las materias sobre cuya base fue otorgado el título.

Para considerar posible la admisión, la Comisión Directiva podrá exigir al postulante, cualquiera sea el título de grado que éste posea, un examen de calificación que versará sobre temas generales de Ciencias de la Ingeniería y particulares en el área de la Administración.

La selección de aspirantes se llevará a cabo mediante la evaluación de los antecedentes y una entrevista personal con los miembros de la Comisión Directiva, sin perjuicio de la posibilidad de instrumentar los exámenes de calificación anteriormente mencionados cuando se juzgue necesario.

El postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al Director de la carrera en el período que establezca esta Facultad. Deberá adjuntar a la misma:

- a) Fotocopia legalizada del título universitario.
- b) Certificado analítico legalizado de las materias en donde figure el promedio final, incluidos los aplazos.
- c) Curriculum vitae y otros antecedentes que el postulante considere pertinentes.
- d) Domicilio legal del postulante.

7.2. Seguimiento

El maestrando deberá aprobar un examen de traducción de inglés. A tal efecto, el Decano designará un tribunal para recibir las pruebas, las que serán calificadas con la escala "aprobado" o "no aprobado". Se podrá acreditar el conocimiento del idioma inglés con la presentación de un resultado en el examen estandarizado TOEFL con un valor no menor a 500. La Comisión Directiva podrá considerar la aceptación de otros exámenes estandarizados de idiomas.

Para la aprobación de los cursos, el maestrando deberá aprobar treinta (30) créditos de asignaturas con validez para la Carrera de Maestría, de los cuales veintiocho (28) créditos corresponderán a asignaturas obligatorias y dos (2) créditos a asignaturas selectivas. Las asignaturas tendrán un mínimo de 1 crédito y un máximo de 4 créditos.

La Comisión Directiva podrá reconocer cursos ya aprobados por el maestrando hasta un equivalente a quince (15) créditos (sobre la base de un crédito, veinte horas teórico-prácticas) siempre y cuando esos cursos hayan sido aprobados con una antelación no mayor de cinco años, dentro de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de esta Facultad, al momento de la inscripción de la carrera de maestría y que cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Reglamento.

El reconocimiento de cursos aprobados en otras Universidades será analizado y decidido por la Comisión Directiva, siempre y cuando los cursos no hayan sido empleados por el postulante para obtener título alguno.



Handwritten initials or marks in the bottom left corner.

La evaluación de las asignaturas tendrá carácter obligatorio. La aprobación de cada asignatura será con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos en una escala de cero a diez. Y para poder optar al título de Magister, el maestrando deberá tener un promedio ponderado por crédito en las asignaturas aprobadas no inferior a seis (6).

8. DIPLOMA A OTORGAR

Cuando el maestrando haya cumplido todos los requisitos establecidos en el Reglamento y resoluciones que se dictaren en consecuencia, el Decano dará curso a los trámites necesarios para que la Universidad le otorgue el grado de Magister en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración en colación de grados.



[Handwritten signature]



**REGLAMENTO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN**

CAPITULO 1: DEL TÍTULO DE MAGISTER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA

Art. 1º: El grado académico de Magíster en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración se otorgará de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento. Dicho título tendrá carácter exclusivamente académico. La obtención de este título involucra el estudio y adiestramiento en el área de Administración tendiente al mejoramiento y perfeccionamiento de la capacidad profesional.

Art. 2º: Las actividades académicas requeridas para la obtención del grado de Magíster en Ciencias de la Ingeniería incluirán:

- a) La aprobación de cursos en el área de Administración.
- b) Cumplir al menos 160 horas de tutorías y/o tareas de investigación.
- c) La aprobación de un examen de traducción en el idioma inglés.
- d) La elaboración y aprobación de una tesis que demuestre formación sobre aspectos conceptuales y metodológicos correspondientes al estado actual del conocimiento en el tema desarrollado. Puede consistir en tareas de investigación, desarrollo o la solución de un problema científico-tecnológico en el área de la Administración.

CAPITULO 2: DE LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

Art. 3º: El postulante deberá poseer título de grado de nivel de licenciatura o superior expedido por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) u otras universidades reconocidas por el Honorable Consejo Directivo (HCD), en áreas de las Ciencias de la Ingeniería o equivalente. La Comisión Directiva cumplirá el rol de Comisión de Admisión y será la encargada de evaluar los antecedentes y calificación de todos los candidatos.

Si la Comisión Directiva lo considera necesario, podrá requerir el plan de estudios o los programas analíticos de las materias sobre cuya base fue otorgado el título. Para considerar posible la admisión, la Comisión Directiva podrá exigir al postulante, cualquiera sea el título de grado que éste posea, un examen de calificación que versará sobre temas generales de Ciencias de la Ingeniería y particulares en el área de la Administración.

La selección de aspirantes se llevará a cabo mediante la evaluación de los antecedentes requeridos y la realización de una entrevista personal con la Comisión Directiva, sin perjuicio de la posibilidad de instrumentar los exámenes de calificación anteriormente mencionados cuando se juzgue necesario.



EA

Art.4º: El postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al Director de la carrera en el período que establezca esta Facultad. Deberá adjuntar a la misma:

- a) Fotocopia legalizada del título universitario a que se refiere el Artículo 3º del presente Reglamento.
- b) Certificado analítico legalizado de las materias en donde figure el promedio final, incluidos los aplazos.
- c) Curriculum vitae y otros antecedentes que el postulante considere pertinentes.
- d) Domicilio legal del postulante.

Art. 5º: La solicitud del postulante que se detalla en el Artículo 4º será enviada por la Secretaría Académica de Investigación y Postgrado a la Comisión Directiva de la Carrera. Dicha Comisión deberá expedirse en un plazo de 15 (quince) días sobre la aceptación del postulante a la carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería con dictamen debidamente fundamentado en cada caso, el que será elevado al HCD para su consideración.

Art.6º: El HCD tratará las recomendaciones de la Comisión Directiva en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles desde la entrada del expediente al citado H. Cuerpo. La Secretaría Académica de Investigación y Postgrado notificará fehacientemente la resolución al postulante en el domicilio legal constituido en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a partir de su sanción.

CAPITULO 3: DE LOS ORGANISMOS DE LA MAESTRIA

Art. 7º: El gobierno de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería será ejercido por la Comisión Directiva de la Carrera, la que estará integrada por tres miembros, uno de los cuales actuará como Director de la Carrera.

Art. 8º: Los miembros de la Comisión Directiva de la Carrera deberán ser o haber sido Profesores por concurso de alguna de las carreras de Ingeniería de la Facultad, y poseer el título de Doctor o Magíster otorgado por esta u otra universidad reconocida por el HCD. El Director y los otros dos miembros de la Comisión Directiva serán propuestos por el Decano y designados por el HCD. Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 9º: La función ejecutiva de la carrera será ejercida por la Comisión Directiva de la Carrera de Maestría que tendrá las siguientes funciones:

- a) Planificar, organizar y controlar las actividades académicas y científicas de la Carrera.
- b) Proponer anualmente a la Escuela de Cuarto Nivel: las tasas retributivas de servicio que deberán abonar los maestrandos de la Carrera, el presupuesto anual estimativo y el orden de prioridades de cómo se afectarán los recursos.
- c) Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas por el HCD, el Decano, la Escuela de Cuarto Nivel, y las Secretarías del Decanato.
- d) Ejercer la representación de la Carrera ante la Escuela de Cuarto Nivel y ante entes oficiales y privados.



Handwritten initials and a checkmark.

- e) Proponer al HCD los miembros del Tribunal Especial de Tesis.
- f) Evaluar los antecedentes del postulante para considerar su admisión.
- g) Determinar si son aceptables el tema, plan de trabajo y director de tesis propuesto por el alumno.
- h) Proponer al HCD el director y tema de tesis.
- i) Recomendar al HCD respecto a modificaciones a la currícula.
- j) Presentar al HCD, con su correspondiente justificación, la creación de nuevas orientaciones y la currícula correspondiente.
- k) Validar los cursos tomados en otros programas de postgrado según lo reglamentado en los Artículos 17º y 18º.
- l) Proponer al HCD los docentes de los cursos.

CAPITULO 4: DEL DIRECTOR DE TESIS

Art. 10º: Podrán ser Directores de Tesis:

- a) Doctores o Magísteres con títulos otorgados por esta u otra universidad reconocida por el HCD.
- b) Investigadores con sólida formación que hayan publicado trabajo científico original en revistas con referato.

Art. 11º: Si el Director propuesto no perteneciera a esta Facultad, se firmará un compromiso o convenio especial entre el Director de la Carrera y el Director de Tesis, donde conste el hecho y los respectivos derechos y obligaciones.

Art. 12º: Serán funciones del Director de Tesis:

- a) Elaborar junto con el maestrando el plan de trabajo de la tesis.
- b) Guiar, aconsejar y apoyar al maestrando durante la elaboración de su tesis.
- c) Aconsejar, con fundamentación adecuada, al Director de la Carrera y por su intermedio al HCD la separación del maestrando de la Carrera de Maestría. El HCD decidirá en definitiva al respecto.
- d) Recomendar al maestrando sobre la aceptabilidad de su tesis a los efectos de su presentación y defensa.

CAPITULO 5: DE LOS PROFESORES, ASIGNATURAS Y EVALUACIONES

Art. 13º: Podrán ser profesores de cursos con validez para la Maestría:

- a) Ser o haber sido profesores titulares o asociados por concurso de esta Universidad u otra reconocida por el HCD, con especialidad en el área.
- b) Investigadores con una sólida formación de postgrado que hayan publicado trabajo científico original en las Ciencias de la Ingeniería.
- c) Magísteres o Doctores en especialidades afines a cada curso.

Art. 14º: Los profesores de las asignaturas serán designados por el HCD a propuesta de la Comisión Directiva.

Art. 15º: El maestrando deberá aprobar examen de traducción de inglés. A tal efecto el Decano designará un tribunal para recibir las pruebas. Las pruebas de idioma serán calificadas con la escala "aprobado" o "no aprobado". Se podrá acreditar

Handwritten initials or signature.



el conocimiento del idioma inglés con la presentación de un resultado en el examen estandarizado TOEFL con un valor no menor a 500. La Comisión Directiva podrá considerar la aceptación de otros exámenes estandarizados de idiomas.

- Art. 16º: Para dar cumplimiento al Artículo 2º, inciso a), el maestrando deberá aprobar treinta (30) créditos de asignaturas con validez para la Carrera de Maestría, de los cuales veintiocho (28) créditos corresponderán a asignaturas obligatorias y dos (2) créditos a asignaturas selectivas. Las asignaturas tendrán un mínimo de 1 crédito y un máximo de 4 créditos.
- Art. 17º: La Comisión Directiva podrá reconocer cursos ya aprobados por el maestrando hasta un equivalente a quince (15) créditos (sobre la base de un crédito, veinte horas teórico-prácticas) siempre y cuando estos cursos hayan sido aprobados con una antelación no mayor de cinco años, dentro de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de esta Facultad, al momento de la inscripción de la carrera de maestría y que cumplan con los requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento.
- Art. 18º: El reconocimiento de cursos aprobados en otras Universidades será analizado y decidido por la Comisión Directiva de la Carrera, siempre y cuando los cursos no hayan sido empleados por el postulante para obtener título alguno.
- Art. 19º: La evaluación de las asignaturas tendrá carácter obligatorio. La aprobación de cada asignatura será con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos en una escala de cero a diez.
- Art. 20º: Para poder optar al título de Magíster, el maestrando deberá tener un promedio ponderado por crédito en las asignaturas aprobadas no inferior a seis (6).
- Art. 21º: Para dar cumplimiento al Art. 2º inc. b), el maestrando deberá cumplir un mínimo de 160 horas de tareas de tutoría y/o investigación. Estas horas serán supervisadas por un profesor de la Maestría, con el consentimiento de la Comisión Directiva.
Una parte de estas tutorías están orientadas a apoyar la realización del trabajo de Tesis. A tal fin, se deberá cumplir obligatoriamente con Tutorías referidas a Escritura de tesis de Maestría (20 horas) y Metodología de Investigación (20 horas).

CAPÍTULO 6: DE LA TESIS DE MAESTRÍA

- Art. 22º: Se exigirá una tesis que demuestre formación sobre aspectos conceptuales y metodológicos correspondientes al estado actual del conocimiento en el tema desarrollado. Puede consistir en tareas de investigación, desarrollo o la solución de un problema científico-tecnológico en el área de la Ingeniería y de Administración.
- Art. 23º: El maestrando presentará su plan de trabajo y tema de tesis a la Comisión Directiva con el consentimiento de dirección y aval correspondiente del



Director de Tesis seleccionado. Este plan podrá ser presentado una vez aprobados doce (12) créditos.

Art.24º: El maestrando tendrá un plazo máximo de dos (2) años a contar desde la aprobación de la última materia de la currícula para presentar la tesis de maestría. Una vez transcurrido dicho plazo caducará su admisión a la maestría. En caso de desear continuar sus estudios, el maestrando deberá realizar una nueva solicitud de admisión. En este caso, y de ser admitido nuevamente, la Comisión podrá considerar la aceptación de todos o algunos de los cursos ya aprobados por el maestrando.

Art.25º: El trabajo de tesis deberá presentarse a la Comisión Directiva para ser defendido ante un tribunal especial de tesis, con acuerdo escrito del Director de Tesis, en tres (3) ejemplares del mismo tenor. La tesis deberá estar escrita a máquina, en papel IRAM A4, en idioma español y tendrá todas sus hojas numeradas en forma consecutiva. Deberá contener un resumen de no más de cien (100) palabras, traducido al idioma inglés. Al final del trabajo deberá indicar detalladamente la bibliografía citada en el texto.

CAPÍTULO 7: DEL TRIBUNAL ESPECIAL DE TESIS

Art.26º: Los miembros del Tribunal Especial de Tesis serán designados por el HCD a propuesta de la Comisión Directiva. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes quienes deberán reunir los mismos requisitos que un Director de Tesis. Al menos uno deberá ser externo a la Institución.

Art.27º: Los miembros designados como Tribunal Especial de Tesis dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de recibida la comunicación de su designación para comunicar por escrito a la Facultad su aceptación.

Art.28º: Los miembros del Tribunal Especial de Tesis podrán ser recusados por el maestrando dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la aceptación de su designación. Las recusaciones sólo podrán estar basadas en causales establecidas en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación, en lo que se refiere sobre recusación de jueces. Formulada la recusación, se correrá vista por el término de cinco (5) días hábiles a los miembros recusados a fin de que formulen las apreciaciones que estimen corresponder. El Decano, en resolución fundada, resolverá la cuestión en un término no mayor de diez (10) días hábiles.

Art.29º: Los miembros del Tribunal Especial de Tesis deberán excusarse por las mismas causales por los que pueden ser recusados. La sola presentación, debidamente fundada, bastará para que el Decano haga lugar a la misma.



Handwritten initials and a signature mark.

CAPÍTULO 8: DE LA EVALUACIÓN DE LA TESIS

Art.30º: La tesis de maestría será objeto de una evaluación final por el Tribunal Especial de Tesis a que se refiere el Artículo 26º. La Facultad entregará un ejemplar de la tesis a cada miembro del Tribunal, quienes firmarán el recibo correspondiente. Los miembros del Tribunal disponen de treinta (30) días hábiles a contar de la recepción de la tesis para leerla y redactar un informe debidamente fundamentado, en forma individual, emitiendo un dictamen en los términos que se indica en el Art. 31º.

- Art.31º: La tesis podrá resultar, con mayoría de votos del Tribunal, como:
- a) Aceptada para su exposición, en cuyo caso se procederá según lo estipulado en los siguientes artículos.
 - b) Devuelta. En este caso, el maestrando deberá modificarla o complementarla, para lo cual el Tribunal fijará un plazo no mayor a los seis meses. Cumplido este plazo sin haberse realizado las modificaciones sugeridas y no habiendo solicitado prórroga (la que no podrá exceder los seis meses), la tesis se considerará rechazada. Si dentro del plazo acordado se presentare nuevamente, el Tribunal podrá aceptarla, devolverla o rechazarla.
 - c) Rechazada. Si esto ocurre, el maestrando no podrá presentarla para su estudio por un Tribunal hasta transcurrido doce (12) meses de su presentación original, término durante el cual deberá rehacerla.

Art.32º: Si el Tribunal acepta la tesis, el Director de Carrera fijará una fecha especial para que el maestrando realice la exposición de su tesis de maestría en sesión pública.

Art.33º: La exposición oral y pública se realizará ante el Tribunal Especial de Tesis, integrado por la presencia de por lo menos tres (3) miembros titulares o suplentes, designados ad-hoc por la Comisión Directiva. Concluida la exposición, los miembros del Tribunal podrán realizar preguntas aclaratorias, luego de lo cual labrarán el acta donde constará la decisión final sobre la aprobación de la tesis.

Esta decisión se reflejará en la siguiente escala: *no aprobada, aprobada, aprobada cum laude, aprobada suma cum laude.*

Art.34º: Un ejemplar de la tesis se guardará en la Biblioteca de la Facultad, otro en la Biblioteca de la Maestría y un tercero lo guardará el Director del maestrando.

Art.35º: Cuando el maestrando haya cumplido todos los requisitos establecidos en el Reglamento y resoluciones que se dictaren como consecuencia, el Decano dará curso a los trámites necesarios para que la Universidad le otorgue el grado de Magíster en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Administración en colación de grados.

Art.36º: Toda situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por el HCD.-



Handwritten initials and a mark.

**AUTORIDADES DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
MENCION ADMINISTRACIÓN (Res. 224-HCD-2000)**

Comisión Directiva

Ing. Jorge Galarraga
Ing. Sebastián Albrisi
Ing. Francisco Delgadino

Director de la Comisión Directiva

Ing. Francisco Delgadino



Handwritten initials and a mark.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

Asignaturas obligatorias:

Créditos requeridos: 28

MÓDULO I - Enfoque General y Herramientas

- OB.1.1 Administración y Dirección de Empresas
- OB.1.2 Microeconomía
- OB.1.3 Macroeconomía
- OB.1.4 Contabilidad de Empresas
- OB.1.5 Costos y Presupuestos
- OB.1.6 Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I
- OB.1.7 Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II
- OB.1.8 Comportamiento Organizacional
- OB.1.9 Legislación Empresarial

MÓDULO II - La Gestión de Empresas Aplicada

- OB.2.1 Finanzas de Empresas
- OB.2.2 Gestión de Recursos Humanos
- OB.2.3 Marketing Estratégico
- OB.2.4 Planificación y Control de Gestión
- OB.2.5 Administración de Operaciones

MÓDULO III - Integración

- OB.3.1 Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión
- OB.3.2 Estrategia de Empresas
- OB.3.3 Finanzas Estructurales
- OB.3.4 Seminario de Tesis
- OB.3.5 Gestión de Calidad

Asignaturas Selectivas:

Créditos requeridos: 2

- S.1 Desarrollo Organizacional
- S.2 Planificación de Recursos Ambientales
- S.3 Sistemas de Gestión de la Información
- S.4 Administración Pública
- S.5 Gestión de Negocios Internacionales
- S.6 Logística de Transporte



Handwritten initials and a signature.



425

CUADRO HORARIO RESUMEN

Horas mínimas dedicadas a cursos (30 créditos x 20 horas)	= 600 horas
Horas para actividades con tutores	= 160 horas
Horas dedicadas al Trabajo de Tesis	= Variable

Información complementaria:

1. Los **cursos obligatorios** son todos cuatrimestrales y a la mayoría de ellos le son asignados un y medio (1,5) créditos, excepto Administración y Dirección de Empresas que le son asignados dos (2) créditos, y Microeconomía y Macroeconomía que se les asigna 1 (un) crédito, sobre la base de 20 horas en clases un (1) crédito.
2. A los **cursos selectivos** se les asigna un crédito (1) sobre la base de 20 horas en clases un (1) crédito.
3. El estudiante debe cumplir al menos 160 horas de tareas con tutorías (sin computar las insumidas por la Tesis de Maestría).
Como parte de esta actividad se establece como obligatoria la asistencia a los seminarios de apoyo sobre **Escritura de Tesis de Maestría y Metodología de la Investigación** correspondiéndoles a cada una de ellos veinte (20) horas de tutorías.
La acreditación de las horas de tutorías se hará efectiva luego que el estudiante presente informes y/o constancias pertinentes y cuenten con la aprobación del tribunal especial constituido para su evaluación.
4. El estudiante de la Maestría debe aprobar un examen del idioma Inglés o acreditar aprobación de un examen estandarizado.
5. Para acceder al título de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención en Administración se exige al estudiante un trabajo de Tesis sobre un tema específico del área, cuya defensa debe realizarse en sesión pública.



Handwritten initials or signature.

MÓDULO I - Enfoque General y Herramientas

- OB.1.1 Administración y Dirección de Empresas
- OB.1.2 Microeconomía
- OB.1.3 Macroeconomía
- OB.1.4 Contabilidad de Empresas
- OB.1.5 Costos y Presupuestos
- OB.1.6 Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I
- OB.1.7 Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones II
- OB.1.8 Comportamiento Organizacional
- OB.1.9 Legislación Empresarial



Handwritten marks at the bottom left corner.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, F. Y N. REPUBLICA ARGENTINA</p>	<p style="text-align: right;">Foja 1 de 6</p> <p style="text-align: center;">MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA</p> <p style="text-align: center;">MENCIÓN :ADMINISTRACIÓN</p>
<p><u>Materia:</u> ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</p> <p><u>Créditos:</u> 2 <u>Total de horas:</u> 40 horas</p> <p><u>Código:</u> OB.1.1.</p>	
<p><u>Objetivos:</u> Foja 3</p>	
<p><u>Programa Sintético:</u> 1. La administración y la organización. 2. Complejidad de las organizaciones. 3. El administrador de la empresa. 4. Estrategia, estructura y cultura organizacional. 4. Proceso de aprendizaje organizacional.</p>	
<p><u>Programa analítico:</u> Fojas 4 y 5</p>	
<p><u>Metodología de enseñanza y evaluación:</u> Foja 5</p>	
<p><u>Bibliografía :</u> Foja 5 y 6</p>	
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el / los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



Handwritten initials or signature.

Administración y Dirección de Empresas

INTRODUCCION

Como producto del aumento en la complejidad de las organizaciones, la capacidad natural para administrar se hace obsoleta y se convierte en objeto de estudio permanente.

Se pretende explicar los fenómenos de la administración, la función del administrador y las razones de los problemas más comunes en las organizaciones, de índole humana, operacional y estratégica.

Se abordan las condiciones de viabilidad y complejidad de una organización, su control, y el administrador como un tomador de decisiones y solucionador de conflictos.

Se promueve el análisis crítico del entorno externo y el ambiente interno de la organización con el propósito de diseñar las estructuras y los procesos orientados a lograr una cultura de trabajo de alto desempeño, que impacte positivamente en su competitividad.

Se promueve un estilo de liderazgo transformador en el diseño de estructuras que sean efectivas y orientadas al logro de ventajas competitivas. Se analiza la relación de la organización y sus grupos de interés.

Se enfatiza la reflexión del entorno organizacional y su relación con la estrategia, así como también el entorno tecnológico, el ciclo de vida de la organización, y los elementos inherentes al diseño y la estructura organizacional.

El diseño de los procesos de aprendizaje estimula el pensamiento creativo e innovador con base en diseños contemporáneos como organizaciones en redes y virtuales, y unidades estratégicas independientes.

Se enfatiza la interacción entre la estrategia, las estructuras y los procesos organizacionales con el fin de ampliar la visión, a partir de la cultura y ética organizacional, y la toma de decisiones y aprendizaje organizacional.

Se abordan temas relacionados con la innovación, cambio organizacional, conflictos y poder.

Se repasan los paradigmas sobre la teoría de la organización para comprender su impacto en la estructura. Se examina la interacción entre las prácticas administrativas y el ambiente externo, la estrategia, la cultura, el poder, la edad y el tamaño de la organización.

Se pone énfasis en los métodos modernos de diseño del trabajo.

Se repasan los conceptos fundamentales del Desarrollo Organizacional para elevar la efectividad del directivo en sus diversos roles.



Handwritten initials or marks.

OBJETIVO GENERAL

Conocer el marco analítico que enmarca el estudio de las organizaciones, identificando la disciplina que las estudia, el rol del administrador, las relaciones entre la organización y su entorno, y las relaciones entre estructura, cultura, política, poder y procesos de cambio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la problemática de la Administración como disciplina.
- Identificar los diferentes enfoques de la Administración.
- Generar un pensamiento crítico sobre la Administración.
- Comprender las dimensiones que caracterizan a una organización.
- Distinguir los recursos que dispone una organización y su importancia.
- Comprender la relación entre Organización y Estructura.
- Comprender la estructura organizacional y las distintas partes que la componen.
- Explicar como funciona la estructura y el rol de los sistemas de control.
- Explicar el uso de diversos instrumentos de diseño estructural.
- Relacionar los parámetros de diseño estructural, los factores contingentes y las partes de una organización efectiva, con sus configuraciones tipo.
- Explicar las interacciones entre los miembros de la organización y las diferentes unidades, en el funcionamiento de la estructura.
- Diferenciar las características de un ejecutivo y un administrador.
- Identificar los diversos componentes que integran el proceso gerencial.
- Comprender el proceso de toma de decisiones y sus diferentes tipos.
- Comprender los métodos de construcción y transmisión de la cultura organizacional.
- Analizar los elementos explícitos e implícitos en la cultura organizacional.
- Analizar las relaciones de la cultura con las decisiones y estructura organizacional.
- Identificar como la cultura influye en los procesos de una organización.
- Comprender el enfoque político de las organizaciones y los factores de poder.
- Comprender la importancia del administrador en el manejo de tensiones, crisis y conflictos.
- Identificar las relaciones de la política y el poder en las organizaciones con la cultura y la estructura.
- Comprender las dimensiones que determinan la necesidad de cambio organizacional.
- Identificar los elementos que se oponen al cambio organizacional.
- Identificar la cadena de medios y fines organizacionales.
- Identificar los distintos tipos de cambios organizacionales y las técnicas que implican.
- Comprender los problemas en la implementación de cambios organizacionales.
- Introducir la validez del Desarrollo Organizacional.



PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD I- LA ADMINISTRACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN

La Problemática de la disciplina

Enfoques para el tratamiento de las teorías e análisis organizacional

Perspectivas teóricas en la teoría de las organizaciones:

- El modelo de racionalismo mecanicista económico
- El paradigma alternativo

¿Qué es la Organización?

Tipos de organizaciones

Los recursos de la Organización

Las características actuales de los externos a la organización

UNIDAD II- COMPLEJIDAD DE LAS ORGANIZACIONES

El rol de la estructura organizacional

Los mecanismos para coordinar las actividades

Las seis partes fundamentales de la organización

La organización como sistema de flujos

Los parámetros de diseño

Los factores de contingencia

Configuraciones estructurales

Costos burocráticos

Diseño de sistemas de control estratégicos

UNIDAD III- EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA

¿Cuál es la función del administrador?

Diferencia entre ejecutivo y administrador

Los roles del directivo

Liderazgo

Motivación

Clasificación de decisiones y el proceso decisional

UNIDAD IV- ESTRATEGIA, ESTRUCTURA, CULTURA ORGANIZACIONAL

¿La estrategia solo se reduce a planificar?

La planificación estratégica

Estrategias intentadas, estrategias realizadas y estrategias emergentes

Modelos de procesos de planeamiento estratégico

El proceso de toma de decisiones estratégicas

El proceso de cambio estratégico

La ventaja competitiva

La cultura organizacional

Política, poder y conflictos

Implementación del cambio estratégico



Handwritten initials and a signature.

UNIDAD V. PROCESO DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL
 Aprendizaje organizacional y sistema de información
 Tipos de aprendizaje organizacional
 Procesos de aprendizaje organizacional
 Factores que influyen en el aprendizaje organizacional
 Los ciclos del aprendizaje
 Cultura y cambio cultural

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

- Lectura previa de la bibliografía.
- Discusión en clase para reforzar y profundizar los conceptos.
- Discusión de casos y resolución de problemas.
- Intervención activa de los participantes en la discusión de contenidos y casos.
- EVALUACIÓN FINAL INTEGRADORA.

BIBLIOGRAFÍA

De consulta obligatoria:

HILL, CHARLES Y JONES, GARETH (2006). *Administración Estratégica. Un enfoque integrado*. Ed. Mc Graw Hill, 6ta edición, Colombia.

STONER, FREEMAN Y GILBERT (1996). *Administración*. Ed. Prentice Hall, 6ta edición, México.

De consulta complementaria:

BLANCO ILLESCAS FRANCISCO (1994). *El Control Integrado de Gestión*. Ed. Limusa, 1era Edición.

HERMIDA J, SERRA R Y KASTIKA E. (1993). *Administración y Estrategia*. Ed. Macchi, 4ta Edición.

KOONTZ H. Y WEHRICH H. (1994). *Administración*. Editorial Mc Graw Hill, 9na Edición.

SOLANA RICARDO (1994). *Administración de Organizaciones*. Ed. Interoceánicas, 1era Edición.

ALVAREZ HECTOR (1991). *Administración*. Editorial SEPA, 1era Edición.



Handwritten initials and a checkmark.

CHIAVENATO ADALBERTO (1998). *Introducción a la Teoría de la Administración*. Ed. Mc Graw Hill.

MARKIDES, CONSTANTINOS (2000). *En la estrategia está el éxito*. Editorial Norma.

JOHANSEN, OSCAR (1998). *El administrador como un definidor*. Editorial Gestión, Stgo.

MINTZBERG, HENRY (1991). *La naturaleza del trabajo directivo*. Editorial Ariel, Barcelona.

PFEFFER, J. (1992). *Organizaciones y teoría de las organizaciones*. FCE, México.

MINTZBERG, H. (1991). *La estructuración de las organizaciones*, Ariel Economía, Barcelona.

JONES, G.R. (1998). *Organizational Theory. Tex and Cases*.

DAFT, R.L. (1998). *Organizational Theory and Design*.


HATCH, M.J. (1997). *Organizational Theory: Modern Symbolic and Post Modern Perspective*.

BENNIS, Warren (1973). *Desarrollo Organizacional*. Fondo Educativo Interamericano, México.

ADLER, NANCY (1996). *International Dimensions of Organizational Behavior*.



Handwritten initials or signature.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	Foja 1 de 4 Programa de: Microeconomía Código: OB.1.2
<p>Carrera: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención: Administración</p>	<p>Créditos: 1 Carga horaria: 20 horas Horas Semanales: 4 horas</p>
<p>Objetivos: Foja 2</p>	
<p>Programa Sintético: 1. La teoría del consumidor. 2. La función de producción. 3. La maximización de beneficios. 4. La minimización de costos. 5. Modelos de mercado. 6. Mercado de Factores. 7.- Bienes Públicos y externalidades.</p>	
<p>Programa analítico: Foja 2 y 3</p>	
<p>Modalidad de enseñanza y evaluación: Foja 3</p>	
<p>Bibliografía: Fojas 3 y 4</p>	
<p>Aprobado por Res. HCD Fecha:</p>	<p>Modificado/Anulado/ por Res. HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el/los número/s y fecha/s que anteceden.</p>	



Handwritten initials and a mark.

Microeconomía

Objetivo

El objetivo del curso es brindar al graduado los principales fundamentos del análisis microeconómico en las áreas de: a) producción y costos, b) teoría del consumidor y c) formación de los precios en los diferentes mercados.

Contenidos

Unidad 1.- La teoría del consumidor: Las preferencias del consumidor. La maximización de la utilidad: condiciones de primer y segundo orden. La demanda de bienes. Elasticidades. La función de utilidad indirecta.

Unidad 2.- La función de producción: La tecnología. Diferentes tipos de funciones de producción: Cobb – Douglas, Leontief, logarítmica, etcétera. Relación técnica de sustitución. Elasticidades de sustitución. Los rendimientos a escala.

Unidad 3.- La maximización de beneficios: Planteo general del problema. Las condiciones de primer y segundo orden. La función de demanda de factores. La función de beneficios indirecta.

Unidad 4.- La minimización de costos: Conceptos y definiciones. Las condiciones de primer y segundo orden. Elasticidades. La dualidad.

Unidad 5.- Modelos de mercado: Determinación del precio y la cantidad transada en los diferentes mercados: competencia perfecta, competencia monopolística, oligopolio y monopolio.

Unidad 6.- Mercado de Factores: Determinantes de la demanda y oferta de factores de la producción. El equilibrio de mercado.



H
G

Unidad 7.- Bienes Públicos y externalidades: Conceptos. Eficiencia en la asignación. Soluciones.

Metodología de enseñanza y evaluación

El profesor desarrollará los principales tópicos de cada una de las unidades del programa de la materia poniendo particular énfasis en el tratamiento matemático. Se sugiere la lectura previa a los efectos de lograr un mejor aprovechamiento de los temas y para promover la discusión.

La evaluación final sugiere el promedio ponderado del resultado obtenido en el examen escrito que se tomará a la conclusión del curso y la participación en clase.

Bibliografía

Básica:

MILLER, R. Y MEINERS, R. (2000). *Microeconomía*, McGraw Hill.

PINDYCK R., RUBINFELD D. (2010). *Microeconomía*, Prentice Hall.

SWOBODA, C. (2009). *Microeconomía Intermedia. Una Aproximación Matemática*. Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.

VARIAN HAL (1992). *Análisis Microeconómico*. Antoni Bosch Editor, Tercera edición.

Complementaria:

CHIANG, A. (2006). *Métodos Fundamentales de Economía Matemática*. McGraw Hill/Interamericana de México, Cuarta edición.

HENDERSON, J Y QUANDT, R. (1980). *Microeconomic Theory: A Mathematical Approach*. McGraw Hill.

HIRSHLEIFER, J. Y GLAZER, A. (1992). *Microeconomía, Teoría y Aplicaciones*. Prentice Hall Inc.

INTRIGILATOR, M. (1971). *Mathematical Optimization and Economic Theory*. Englewood Cliffs: Prentice Hall Inc.




Handwritten initials and a checkmark.

- KREPS, D. (1990). *A Course in Microeconomic Theory*. Princenton U. P.
- MAS-COLLEL A., M. WHINSTON AND J. GREEN. (1995). *Microeconomic Theory*. Oxen.
- NICHOLSON, W. (2005). *Microeconomía Intermedia y sus Aplicaciones*. Mac Graw Hill, Novena edición.
- PASHIGIAN, P. B. (1996). *Teoría de los Precios y Aplicaciones*. McGraw-Hill.
- SILBERBERG, E. (1990). *The Structure of the Economics*. McGraw Hill.
- SWOBODA, C. (1997). *La Elección en Condiciones de Riesgo*. Fundamentos N° 4. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- SWOBODA, C. (2000). *Análisis de Estática Comparativa de la Función de Beneficio de una Firma*. Documentos de trabajo N° 3. Departamento de Economía y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Octubre 2000.
- SWOBODA, C. (1998). *La Función de Utilidad y la Actitud Hacia el Riesgo*. Trabajo publicado en Ponencias. VII Jornadas de Investigación y Trabajo Científico y Técnico.
- SWOBODA, C. *Teoría del Consumidor: Una Aproximación Matemática*. Nota docente.
- SWOBODA, C. *Teoría de los Costos*. Notas docentes Blanchard, O. y Pérez Enri, D.
- SWOBODA, C. (2003) *Microeconomía*. Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Administración. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba.
- SWOBODA, C. Y R. STUCCHI (2003). *Guía de Ejercicio de Microeconomía*. Maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Administración. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba.
- SWOBODA, C. (2010). *Fallas de Mercado: Bienes Públicos y Externalidades*". Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas.



HA 9

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	Foja 1 de 6 Programa de: Macroeconomía Código: OB.1.3
<p>Carrera: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención: Administración</p>	<p>Créditos: 1 Carga horaria: 20 horas Horas Semanales: 4 horas</p>
<p>Objetivos: Foja 2</p>	
<p>Programa Sintético: 1. La información macroeconómica. 2. El modelo macroeconómico simple. 3. El modelo macroeconómico ampliado en condiciones de pleno empleo. 4. El modelo macroeconómico ampliado cuando no hay pleno empleo. 5. La interpretación de las principales variables macroeconómicas de la Argentina.</p>	
<p>Programa analítico: Foja 2 y 3</p>	
<p>Modalidad de enseñanza y evaluación: Foja 3</p>	
<p>Bibliografía: Fojas 3, 4, 5 y 6</p>	
<p>Aprobado por Res. HCD Fecha:</p>	<p>Modificado/Anulado/ por Res. HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el/los número/s y fecha/s que anteceden.</p>	



Handwritten initials or marks.

Macroeconomía

Objetivo

El objetivo del curso es brindar al graduado un esquema de análisis que le permita interpretar la información macroeconómica y de ese modo poder realizar predicciones sobre la evolución futura de las principales variables macroeconómicas.

Contenidos

Unidad 1.- La información macroeconómica: Elaboración de los indicadores económicos básicos. Los índices de precios: el índice de costo de vida y el índice de precios mayoristas. El Producto Bruto Interno: métodos alternativos de medición; el consumo, la inversión, el gasto del gobierno, las exportaciones y las importaciones. Indicadores del mercado del trabajo: nivel de actividad, de empleo, de desocupación y sub empleo.

Unidad 2.- El modelo macroeconómico simple: Introducción al análisis macroeconómico. La demanda y la oferta agregada: componentes. La condición de equilibrio en el mercado del producto, en el monetario y en la economía. Los multiplicadores. La política económica: fiscal y monetaria.

Unidad 3.- El modelo macroeconómico ampliado en condiciones de pleno empleo: El funcionamiento de una economía pequeña, abierta, con tipo de cambio fijo o variable y con o sin restricciones al movimiento de capitales.

Unidad 4.- El modelo macroeconómico ampliado cuando no hay pleno empleo: El funcionamiento de una economía pequeña, abierta, con tipo de cambio fijo o variable y con o sin restricciones al movimiento de capitales.

Unidad 5.- La interpretación de las principales variables macroeconómicas de la Argentina: Análisis de la evolución de la economía Argentina a partir de la convertibilidad. El nivel de actividad, el desempleo y la distribución del ingreso, las finanzas públicas, la cuenta corriente y la cuenta de



Handwritten initials or signature.

capital, el mercado de capitales. Instrumentos para el análisis de las cuentas públicas provinciales.

Metodología de enseñanza

El profesor desarrollará los principales tópicos de cada una de las unidades del programa de la materia. En primer término se presentarán las definiciones de las variables macroeconómicas más relevantes para luego desarrollar los modelos de funcionamiento de una economía pequeña, abierta, con tipo de cambio fijo y variable y libre y restringido movimiento de capitales en condiciones de pleno empleo y con desempleo. Los modelos permitirán una adecuada interpretación de la información estadística y los comentarios que aparecen en el Informe Económico (cuyo uso será permanente). Además, se analizarán los contenidos de los Memorandos de Política Económica firmados entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional. También se hará referencia a cómo analizar las Cuentas de Inversión que presentan los gobiernos nacionales.

La lectura previa es de fundamental importancia para lograr un aprovechamiento integral de los temas a revisar durante la presentación y para promover la discusión. El profesor señalará en clase la bibliografía básica.

Metodología de Evaluación

La evaluación final surgirá del resultado obtenido en el examen escrito que se tomará a la conclusión del curso.

Bibliografía

Básica:

BLANCHARD, O. Y PÉREZ ENRRI, D. (2000). *Macroeconomía: teoría y Política Económica con Aplicaciones a América Latina*. Prentice Hall.

DORNBUSCH, R., S. FISHER Y R. STARTZ (2009). *Macroeconomía*. Editorial Mc Graw Hill, México, 10ma edición.



M. J. ✓

Informe Económico. Secretaría de Programación Económica y Regional. Ministerio de Economía de la Nación. Varios números.

PÉREZ ENRRI, D. (2000). *Economía en el Pensamiento, la Realidad y la Acción*. Casos y aplicaciones. Ediciones Macchi.

MANKIW, N.G. (2006). *Macroeconomía*. Sexta edición. Editorial Antoni Bosch, Barcelona.

SACHS, J. Y F. LARRAIN (1993). *Macroeconomía en la Economía Global*, Prentice-Hall.

SWOBODA, C. Notas docentes sobre diferentes tópicos del programa.

Complementaria:

ALTIMIR, O. Y BECCARIA, L. (1999). *Distribución del Ingreso en la Argentina*. Serie Reformas Económicas N° 40. Noviembre 1999.

ARTANA, DANIEL (2001). *La Economía Durante el Plan de Convertibilidad*. Fundación FIEL.

BULACIO, J. Y H. FERULLO (2001). *El Déficit Fiscal en Argentina y sus Consecuencias Macroeconómicas*. Universidad Nacional de Tucumán.

CANAVESE A. Y P. GERCHUNOFF (1996). *Reformas Estructurales, Productividad y Tipo de Cambio*. Desarrollo Económico, Número especial, Volumen 36.

CARTAS DE INTENCIÓN ENTRE LA ARGENTINA Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Varios años.

CENZON, E. (2001). *Crisis de Liquidez de la Deuda Pública: Tres Experiencias en América Latina*.

CONESA, E. (1998). *Atraso Cambiario, Deuda Externa y Desempleo. El Caso Argentino*. Asociación Argentina de Economía Política.

CUENTA DE INVERSIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Einokos: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires: "Políticas Económicas en la Argentina. Opciones para el Crecimiento con Equidad". Año 5 - Número 12.



Handwritten initials and a scribble.

ESCUDE G., GABRIELLI, M. Y V. SABBAN (2001). *Evolución del Tipo de Cambio Real Multilateral de Argentina en los últimos 10 años*. Gerencia de Investigaciones Económico – Financieras. Banco Central de la República Argentina. Nota Técnica. Octubre 2001.

FLEMING M. (1962). *Domestic Financial Policies under Fixed and Floating Exchange Rates*. International Monetary Fund Staff Papers, 9.

GERCHUNOFF, P. Y MACHINEA, J. (1997). *Un Ensayo sobre la Política Económica después de la Estabilización*. En: Más allá de la Estabilidad. Fundación Friederich Ebert.

GORDON, R. (1981). *Output Fluctuations and Gradual Price Adjustment*. Journal of Economic Literature, Vol. XIX.

HEYMANN, DANIEL (2000). *Políticas de Reforma y Comportamiento Macroeconómico: La Argentina en los Noventa*. Serie Reformas Económicas N° 61, CEPAL. Mayo 2000.

KRUGMAN, P. and L. TAYLOR (1978). *Contractionary effects of Devauation*. Journal of International Economics.

LLACH, J. (1997). *Otro Siglo, otra Argentina*. Ariel Sociedad Económica.

LUO, R. (1997). *Estabilización, Ajuste Estructural y Política Social*. En: "Más allá de la Estabilidad. Argentina en la época de la Globalización y la Regionalización", Pablo Bustos (comp.), Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.

LUCAS, R. (1980). *Rules, discretion, and the Role of the Economic Advisor*. NBER.

MUNDELL, R. (1963). *Movilidad del Capital y Política de Estabilización con Tipos de Cambio Fijos y con Tipos de Cambio Flexibles*. Canadian Journal of Economics and Political Csience.

MUNDELL, R. (1960) *La Dinámica Monetaria de Ajuste Internacional Bajo Tipos de Cambios Fijos y Variables*. El Quartely Journal of Economics.

MUSSA, D. (2002). *Argentina and the Fund: From Triumph to Tragedy*. Institute for International Economics.



H

Plan Fénix: *Propuestas para una Estrategia de Reconstrucción de la Economía Argentina para el Crecimiento Económico con Equidad*. Varios artículos.

RODRÍGUEZ, C. (1999). *Marco Teórico para la Política Macroeconómica en Países Emergentes. Argentina en Transición*.

RODRÍGUEZ, C. (1997). *Implicancias Macroeconómicas del Plan de Convertibilidad*. En el libro *Convertibilidad - Fundamentación y Funcionamiento*. Avila compilador.

SOTELSEK, D. Y J. MANEIRO (2001). *Sistema de Tipos de Cambio y Estrategias de Salida: Una Reflexión en Torno a los Conceptos de Reputación y Credibilidad*. Anales de la AAEP, XXXVI reunión anual.

STURZENEGGER, A. (1991). *Apertura de la Economía*. Estudios. Enero - Marzo 1991.

STURZENEGGER, A. Y N. SOSA (1997). *Convertibilidad y Competitividad*. Selección de artículos sobre la economía Argentina publicados en diversos periódicos.

SWOBODA C., DIAZ CAFFERATA A., FIGUERAS A., FREDIANI R., RECALDE L. (1999). *Principios de Economía*. Ediciones Eudecor, Segunda Edición.

SWOBODA, C. *Algunas Consideraciones Matemática Aplicables a los Modelos Macroeconómicos: Keynesiano y Clásico*. Nota docente.

SWOBODA, C. *La Información Estadística*. Nota docente.


SWOBODA, C. (2001). *La Situación Fiscal en la Provincia de Córdoba: La Cuenta de Inversión del Ejercicio 2000*. Trabajo publicado en Documentos de Trabajo N° 6. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Julio de 2001.

SWOBODA, C. *El Concepto de Riesgo País*. Versión preliminar.

VISINTINI, A. (2002). *Las Políticas Económicas en Argentina: Un Enfoque Histórico y Analítico*. Asociación Cooperadora facultad de Ciencias Económicas, UNC.



HA

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	<p>Foja 1 de 4</p> <p>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA</p> <p>MENCIÓN :ADMINISTRACIÓN</p>
<p><u>Materia:</u> CONTABILIDAD DE EMPRESAS</p> <p><u>Créditos:</u> 1,5 <u>Código:</u> OB.1.4.</p> <p><u>Carga horaria:</u> 4 hs. semanales <u>Total:</u> 30 horas</p>	
<p><u>Objetivos:</u> Foja 2</p>	
<p><u>Programa Sintético:</u> 1. Conceptos básicos de contabilidad, objetivos. 2. Los Estados Contables. Estados de Situación Patrimonial – Estado de Resultados. 3. El Estado de Flujos de Efectivo. Objetivos, construcción, interpretación. 4. Análisis de Estados Contables: análisis horizontal, vertical, tendencias. Análisis de indicadores financieros.</p>	
<p><u>Programa analítico:</u> Fojas 2, 3 y 4</p>	
<p><u>Metodología de enseñanza y evaluación :</u> Foja 4</p>	
<p><u>Bibliografía:</u> Foja 4</p>	
<p>Aprobado por Res. HCD: Fecha:</p>	<p>Modificado / Anulado / por Res HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el / los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



H 7

Contabilidad de Empresas

OBJETIVOS:

Que el alumno sea capaz de:

- Comprender la importancia de la información contable en general y del impacto y el alcance de la contabilidad financiera en particular, como herramienta en la toma de decisiones de una organización.
- Pensar en términos de la ecuación contable básica para lograr un conocimiento funcional del proceso contable, razonando la contabilidad como un marco conceptual lógico y no como una mera técnica de registración.
- Emplear una terminología contable clara y precisa para realizar correctamente el proceso comunicacional entre los usuarios de la contabilidad.
- Conocer la exposición de determinados estados contables, los elementos que los componen y el significado de los mismos para analizar e interpretar la información contable elaborada.
- Vincular los conocimientos adquiridos con situaciones concretas de la realidad.

PROGRAMA ANALITICO

Unidad 1: Conceptos básicos de contabilidad, objetivos.

Aspectos teóricos

- La contabilidad y la toma de decisiones
- Conceptos básicos de contabilidad, objetivos.
- La igualdad fundamental. Ecuación contable expandida.

Casos

- El Barón de Villarrica (Primera Parte)
- Grupo Harrison
- Apícola San Marcos



Handwritten initials and a mark.

Unidad 2: Los Estados Contables. Estados de Situación Patrimonial – Estado de Resultados.

Aspectos teóricos

- Los Estados Contables. Estados de Situación Patrimonial – Estado de Resultados
- El Estado de Flujos de Efectivo – Presentación
- Introducción al análisis de Estados Contables.

Casos

- Ordenamiento de Cuentas
- Ingeniería Sudamericana
- El Barón de Villarrica (Segunda Parte)

Unidad 3: El Estado de Flujos de Efectivo. Objetivos, construcción, interpretación.

Aspectos teóricos

- El Estado de Flujos de Efectivo. Objetivos, construcción, interpretación.

Casos de interpretación:

- Monsanto Company
- Whirlpool
- Ejercicios de confección de Estado de Flujos de Efectivo.

Unidad 4: Análisis de Estados Contables: análisis horizontal, vertical, tendencias, indicadores financieros.

Aspectos teóricos

- Análisis de Estados Contables: análisis horizontal, vertical, tendencias.
- Los ratios como elementos de análisis de estados contables.
- Interpretación de estados contables.



H 9

Casos

- YPF S.A.
- ARCOR S.A.
- MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
- ROGGIO S.A.
- OTROS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

Se realizará la exposición de los conceptos teóricos por parte del docente con la estimulación de la participación por parte de los alumnos a través del análisis de distintos casos prácticos.

La evaluación será permanente mediante la consideración de la participación en clases. Y al finalizar las reuniones, se evaluará la asignatura, entregándoles para ello un caso integral de análisis e interpretación de estados contables, consistente en analizar balances reales de empresas del medio.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA


- GARCÍA NORBERTO, ARNOLETTO JOSÉ LUIS (2004). *Introducción a la Contabilidad. Un enfoque sencillo e integrador*. Editorial Advocatus.
- ARNOLETTO JOSÉ LUIS, ROBLES ANA MARÍA. (2011). *Cuadernillo de casos prácticos de Contabilidad Financiera*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FOWLER NEWTON ENRIQUE (2003). *Contabilidad Básica*. Editorial La Ley.
- BIONDI MARIO (2003). *Contabilidad Básica*. Editorial La Ley.
- MEIGS, WILLIAMS, HAKA, BETTNER (2001). *Contabilidad. La base para las Decisiones Gerenciales*. Editorial McGraw- Hill, 11 ava Edición.
- FREGONA, ROSANA Y BATISTELLA, SILVANA. (2003) *Contabilidad y Análisis de Estados Contables para no Contables*. Editorial Eudecor.



Handwritten initials and a mark.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, F. Y N. REPUBLICA ARGENTINA</p>	<p>Foja 1 de 5</p> <p>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN ADMINISTRACIÓN</p>
<p><u>Materia:</u> COSTOS Y PRESUPUESTOS</p> <p><u>Créditos:</u> 1,5 <u>Código:</u> OB.1.5.</p> <p><u>Carga horaria:</u> 4 hs. semanales <u>Total:</u> 30 hs.</p>	
<p><u>Objetivos:</u> Foja 2</p>	
<p><u>Programa Sintético:</u> PRIMERA PARTE: CONTABILIDAD DE COSTOS, 1- LA CONTABILIDAD Y LA ACTIVIDAD INTERNA DE LA CONTABILIDAD, 2- CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS, 3- COMPORTAMIENTO DEL COSTO Y BENEFICIO, 4- DECISIONES EN MATERIA DE FIJACIÓN DE PRECIOS SEGUNDA PARTE: GERENCIA ESTRATÉGICA DE COSTOS, 1- EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO FRENTE AL ANÁLISIS TRADICIONAL, 2- GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COSTOS A TRAVÉS DE LA CADENA DE VALOR, 3- ANÁLISIS DE CAUSALES DE COSTOS Y COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES.</p>	
<p><u>Programa analítico:</u> Fojas 3, 4 y 5</p>	
<p><u>Metodología de Enseñanza y Evaluación:</u> Fojas 4 y 5</p>	
<p><u>Bibliografía:</u> Foja 5</p>	
<p>Aprobado por Res. HCD: Fecha:</p>	<p>Modificado / Anulado / por Res HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el / los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



Costos y Presupuestos

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer al participante conocimientos, metodologías y entrenamiento que permitan comprender la contabilidad y gestión de costos en la empresa y desarrollar análisis y evaluaciones de costos incorporando elementos de la estrategia de empresas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que el participante adquiera los conceptos fundamentales para: entender el rol de la contabilidad de costos, conocer los diferentes conceptos y clasificaciones de costos, analizar el comportamiento costo-volumen-utilidad y sus aplicaciones en la planeación, control y toma de decisiones y comprender los diferentes enfoques para la determinación de precios.
- Comprender y analizar el papel que juegan los presupuestos dentro de las funciones de planeación y control administrativo y de costos.
- Transferir al participante las posibilidades de utilizar y analizar estratégicamente la información de costos, mediante el desarrollo y aplicación de los conceptos de gerencia estratégica de costos.
- Facilitar el desarrollo de actitudes que propendan al análisis conceptual y cuantitativo en reemplazo de las apreciaciones empíricas de los problemas de costos.

PROGRAMA ANALÍTICO

PRIMERA PARTE: CONTABILIDAD DE COSTOS

TEMA 1 - LA CONTABILIDAD Y LA ACTIVIDAD INTERNA DE LA CONTABILIDAD

Introducción - El Concepto de Contabilidad - Las Funciones Gerenciales y la Información Contable - Contabilidad de Gestión y Estados Contables Publicables - Función del Contador Interno



H 7

- La Contabilidad de Gestión ante la Nueva Realidad de los Negocios - Costos y Beneficios de la Contabilidad.

TEMA 2 - CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS

Introducción - Concepto y Naturaleza del Costo - Distinción entre Costo y Gasto - Clasificación de los Gastos - Métodos de Estimación del Costo.

TEMA 3 - COMPORTAMIENTO DEL COSTO Y BENEFICIO

Introducción - Tipos de Modelos del Comportamiento de los Costos - Modelo Costo Volumen Beneficio - Modelo Alternativo: Relación Volumen Beneficio - Decisiones en Materia de Costos Fijos y Variables: Punto de Indiferencia - Aplicaciones Adicionales del Modelo Costo Volumen Beneficio - Mediciones de la Relación entre los Niveles Operativos y los Puntos de Igualdad - Modelo Costo Volumen Beneficio en el Caso de Productos Múltiples - Los Supuestos de Modelo Costo Volumen Beneficio -

TEMA 4 - DECISIONES EN MATERIA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

Introducción - La Fijación de Precios del Producto - Aceptación o Rechazo de una Orden Especial - Un Modelo General para la Fijación de Precios en Función del Margen de Contribución - Decisiones Vinculadas con la Eliminación o Inclusión de una Línea de Productos - Decisiones en Materia de la Elección de Productos: el Factor Limitante - Decisiones en Materia de Hacer o Comprar - Decisiones en el Tema de los Costos Conjuntos

TEMA 5 - EL PLANEAMIENTO Y CONTROL: EL PRESUPUESTO

Introducción - El Proceso Administrativo del Planeamiento y Control - Los Objetivos Generales y a Largo Plazo: El Plan Estratégico - La Especificación de la Meta de la Empresa - Informes de los Resultados Periódicos para el Control Administrativo - La Evaluación del Desempeño - El Presupuesto - El Presupuesto de Efectivo o de Caja como un Instrumento Independiente

SEGUNDA PARTE: GERENCIA ESTRATÉGICA DE COSTOS

TEMA 1 - EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO FRENTE AL ANÁLISIS TRADICIONAL



Handwritten initials and a scribble.

Introducción – Definición y Visión General. Nueva manera de concebir la contabilidad gerencial – Comparación análisis estratégico y tradicional – Conceptos de estrategias genéricas, ventaja competitiva y portafolio de sectores estratégicos – Introducción a los tres temas claves para el análisis estratégico de costos: cadena de valores, posicionamiento estratégico y causal de costos.

TEMA 2 - GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COSTOS A TRAVÉS DE LA CADENA DE VALOR.

Introducción - Concepto y aplicaciones de la cadena de valores – La cadena de valores frente al concepto de valor agregado – Metodología para su construcción y utilización - Ejemplos.

TEMA 3- LOS COSTOS FRENTE AL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Introducción – La necesidad de atención explícita dirigida al contexto – Conceptos de estrategia, misión, ventaja competitiva y sus implicancias sobre los sistemas de costos, de control, de planificación estratégica, de presupuestación y de compensaciones. Sistemas de costos basados en el posicionamiento estratégico. Influencia sobre la determinación de precios – Sistemas de control enfocados hacia factores estratégicos claves.

TEMA 4- ANÁLISIS DE CAUSALES DE COSTOS Y COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES

Introducción – Volumen y costo – Estrategia y costos – Causales estructurales y ejecucionales de costos – Costeo basado en actividad: concepto y metodología – El ABC como herramienta estratégica. Limitaciones – Complejidad de la línea de productos como causal de costos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

- Desarrollo de clases teórico – prácticas
- Lectura previa del material de estudio como base imprescindible para la discusión activa en clase y análisis de los casos propuestos.
- Resolución de problemas y casos relacionados con los conceptos estudiados en cada clase.

Se realizará una evaluación de cada participante en base a:

- Evaluación escrita al finalizar el dictado de clases.



H C

- Intervención en la discusión de los contenidos conceptuales.
- Participación en la resolución y discusión de los casos previstos.

BIBLIOGRAFÍA

AMAT Y SOLDEVILA (2000). Contabilidad y Gestión de Costes. Editorial Gestión 2000, Barcelona.

BACKER, JACOBSEN Y RAMIREZ PADILLA (1997). *Contabilidad de Costos: un enfoque administrativo para la toma de decisiones*. Editorial Mc Graw Hill, México.

CORRALES JOSE, FRIAS PEDRO JOSE (2005). *Costos para Competir*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires.


HORNGREN CHARLES T., FOSTER GEORGE, DATAR SRIKANT M. (2007). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial*. Pearson Educación, 12ª Edición, México.

MALLO, KAPLAN, MELJEM Y GIMENEZ (2000). *Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión*. Editorial Prentice Hall, Madrid.

SHANK Y GOVINDARAJAN (1995). *Gerencia Estratégica de Costos*. Grupo Editorial Norma.



Handwritten initials and a flourish.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	Foja 1 de 3 Programa de: Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones I Código: OB.1.6.
<p>Carrera: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención: Administración</p>	<p>Créditos: 1,5 Carga horaria: 30 horas Horas Semanales: 4 horas</p>
<p>Objetivos: Capacitar en el empleo de modelos en la ciencia administrativa, destacando su importancia y limitaciones. Introducir los procedimientos de solución y sus aplicaciones. Conceptualizar los modelos analíticos determinísticos e introducir los probabilísticos.</p>	
<p>Programa Sintético: 1. Solución de problemas y toma de decisiones. Modelos. 2. Programación y optimización lineal. 3. Técnicas de planificación y administración de proyectos. 4. Modelos de inventarios. 5. Teoría de Colas.</p>	
<p>Programa analítico: Foja 2</p>	
<p>Metodología de enseñanza y evaluación: Foja 3</p>	
<p>Bibliografía: Foja 3</p>	
<p>Aprobado por Res. HCD Fecha:</p>	<p>Modificado/Anulado/ por Res. HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el/los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



H 7

MODELOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES I

PROGRAMA ANALITICO

Capítulo 1. Solución de problemas y toma de decisiones. Modelos. El proceso. Estructuración del problema. Paso creativo y de definición. Análisis del problema. Paso de conversión y de decisión. Análisis cuantitativo y cualitativo. Dominancia y equivalencia. Desarrollo de modelos. Mundo real y simbólico. Ventajas de aplicación. Formulación. Construcción. Datos. Calibración. Validación. Optimización y Simulación. Modelos determinísticos y probabilísticos.

Capítulo 2. Programación y optimización lineal. Asignación de recursos limitados entre actividades competitivas. Representación gráfica. Formulación de modelos. Optimización del modelo con SOLVER. Análisis de sensibilidad. Problemas especiales de programación lineal.

Capítulo 3. Técnicas de planificación y administración de proyectos. Administración de Proyectos: PERT y CPM. La lista de actividades. Cálculo de la ruta crítica. Maneras de reducir la duración del proyecto. Variabilidad en los tiempos de actividades. El equilibrio entre tiempo y costo. Análisis y resolución de casos. Software de aplicación.

Capítulo 4. Modelos de inventarios. Modelos de demanda independiente. Modelo EOQ. Lote económico de producción. Demanda probabilística. Período simple y multiperíodo. Modelos de demanda dependiente. Planificación de requerimientos de materiales (MRP). Tamaño de lotes. Justo a tiempo. Teoría de las restricciones. Análisis y resolución de casos. Software de aplicación.

Capítulo 5. Teoría de Colas. Teoría de Colas. Casos determinístico y probabilístico. Objetivo. Estructura básica de los modelos. Ejemplos de sistemas de colas reales. La distribución exponencial. Cálculo de probabilidades y otros elementos característicos. Clasificación de los modelos. Toma de decisiones. Formulación de las funciones de costo – espera. Análisis y resolución de casos. Software de aplicación.



Handwritten initials and a signature mark.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACION

El dictado de clases es teórico – práctico. Se introducen los conceptos teóricos básicos y su fundamentación para posteriormente desarrollar aplicaciones prácticas en problemas de administración. Se introduce el manejo de software para la resolución de casos. Se recomienda lectura previa de los temas a desarrollar.

La evaluación se realiza mediante el desarrollo de dos trabajos prácticos en grupo y una evaluación final individual. Cada uno de los trabajos prácticos tiene un peso del 15% y la evaluación final el 70% restante. El primer trabajo práctico está referido a los temas de optimización lineal y administración de proyectos. El segundo trabajo práctico contiene los desarrollos relativos a modelos de inventarios y teoría de colas. La evaluación final se toma por escrito con preguntas teórico – prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON D.R., D.J. SWEENEY, T.A. WILLIAMS (1999). *Métodos Cuantitativos para los Negocios*. International Thomson Editores, 7ma edición, Mexico.

CHASE, R.B., AQUILANO N.J., JACOBS F.R. (2001). *Administración de la Producción y Operaciones*. McGraw Hill.

EPPEN G.D., F.J. GOULD, C.P. SCHMIDT, J.H. MOORE Y L.R. WEATHERFORD (2000). *Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa*. Prentice Hall.

FABRICKY W.J., G.J. THUESEN, D. VERMA (1998). *Economic Decision Analisis*. Prentice Hall.

HILLIER F.S., HILLIER M. Y G.J. LIEBERMAN (2002). *Métodos cuantitativos para administración. Un enfoque de modelos y casos de estudio con hojas de cálculo*. Mc Graw Hill.


HILLIER F.S. Y G.J. LIEBERMAN (2006). *Introducción a la Investigación de Operaciones*. Mc Graw Hill, 8va edición.

LAMBERT D.M., STOCK J.R., ELLRAM I.M. (1998). *Fundamentals of Logistic Management*. Mc Graw Hill.

Artículos de Journals y Memorias de Congresos.



Handwritten initials and a symbol.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	<p style="text-align: right;">Foja 1 de 3</p> <p>Programa de:</p> <p>Modelos Cuantitativos para Toma de Decisiones II</p> <p>Código: OB.1.7.</p>
<p>Carrera: Maestría en Ciencias de la Ingeniería</p> <p>Mención: Administración</p>	<p>Créditos: 1,5</p> <p>Carga horaria: 30 horas</p> <p>Horas Semanales: 4 horas</p>
<p>Objetivos: Capacitar en el empleo de modelos en la ciencia administrativa, destacando su importancia y limitaciones. Introducir los procedimientos de análisis de decisiones y sus aplicaciones. Conceptualizar de modelos analíticos probabilísticos e introducir la simulación.</p>	
<p>Programa Sintético: 1. Pronósticos. 2. Análisis de Decisión. 3. Dinámica de sistemas. Simulación. 4. Cadenas de Markov.</p>	
<p>Programa analítico: Foja 2</p>	
<p>Metodología de enseñanza y evaluación: Foja 3</p>	
<p>Bibliografía: Foja 3</p>	
<p>Aprobado por Res.HCD Fecha:</p>	<p>Modificado/Anulado/ por Res.HCD: Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el/los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



Handwritten marks: a stylized signature and a checkmark.

MODELOS CUANTITATIVOS PARA TOMA DE DECISIONES II

PROGRAMA ANALITICO

Capítulo 1. Pronósticos. Pronósticos Cuantitativos y Cualitativos. Modelos Causales. Análisis de regresión. Series de Tiempo. Ajuste de Curvas. Promedios Móviles y Suavización Exponencial. Modelos ARIMA. Técnicas Cualitativas. Método Delphi. Análisis de casos. Software de aplicación.

Capítulo 2. Análisis de decisión. Matrices de Decisión. Decisiones bajo riesgo. Tomas de decisiones sin y con experimentación. Árboles de decisión. Funciones de utilidad. Decisiones bajo incertidumbre. Decisiones Multicriterio Discretas. Objetivos múltiples y en conflicto. Procesos de Jerarquías Analíticas (AHP). Programación de Metas. Teoría de juegos. Decisiones competitivas Juegos de conflicto puro. Puntos de silla. Juegos de cooperación y negociación. Análisis de casos. Software de aplicación.

Capítulo 3. Dinámica de sistemas. Simulación. Modelización de sistemas. Sistemas de tiempo continuo y eventos discretos. Simulación de sistemas de eventos discretos. Técnica de avance de la simulación mediante lista de tiempos de eventos. Sistemas de Colas. Problemas de inventarios. Generación de variables aleatorias y procesos aleatorios. Software de aplicación.

Capítulo 4. Cadenas de Markov. Evolución de los sistemas. Probabilidades de transición. Probabilidades de estado estable. La matriz fundamental y los cálculos asociados. Aplicaciones. Software de aplicación.



A 7

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y EVALUACION

El dictado de clases es teórico – práctico. Se introducen los conceptos teóricos básicos y su fundamentación para posteriormente desarrollar aplicaciones prácticas en problemas de administración. Se introduce el manejo de software para la resolución de casos. Se recomienda lectura previa de los temas a desarrollar.

La evaluación se realiza mediante el desarrollo de dos trabajos prácticos en grupo y una evaluación final individual. Cada uno de los trabajos prácticos tiene un peso del 15% y la evaluación final el 70% restante. El primer trabajo práctico está referido a los temas de pronósticos y análisis de decisión. El segundo trabajo práctico contiene los desarrollos relativos a dinámica de sistemas, simulación y cadenas de Markov. La evaluación final se toma por escrito con preguntas teórico – prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON D.R., D.J. SWEENEY, T.A. WILLIAMS (2004). *Métodos Cuantitativos para los Negocios*. International Thomson Editores.
- AUTRAN MONTEIRO GÓMEZ L. F., CARIGNANO C.E., GONZÁLEZ ARAYA M. C. (2004). *Tomada de decisoes em Cenários Complexos*. Ed. Thompson, Sao Paulo
- EPPEN G. D., F. J. GOULD, C.P. SCHMIDT, J.H. MOORE Y L.R. WEATHERFORD (2000). *Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa*. Ed. Prentice Hall.
- FABRICKY W.J., G.J. THUESEN, D. VERMA (1998). *Economic Decision Análisis*. Prentice Hall.
- HANSEN G.A. (1998). *Automatización, Reingeniería en los procesos de negocios a través de la simulación*. Prentice Hall.
- HILLIER F. S., Y G. J. LIEBERMAN (2006). *Introducción a la investigación de operaciones*. Ed. Mc Graw Hill.
- MENTZER J., BIENSTOCK C. (1998) *Sales Forecasting Management*". Sage
- NAHMÍAS S. (2007). *Análisis de la producción y las operaciones*. Ed. Mc Graw Hill.
- PAVESI P.F. BONATTI P., AVENBURG D. (2004). *La decisión. Su teoría y práctica, aplicaciones conceptuales*. Casos Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- PEREZ J., CERDA E., JIMENO J. (2004). *Teoría de Juegos*. Ed. Pearson.
- RIOS INSUA D., JIMENEZ M., MARTIN J., RIOS INSUA S. (2009). *Simulación, Métodos y aplicaciones*. Ed. Alfaomega
- ROSS S.M. (1999). *Simulación*. Prentice Hall.
- SAATY T. L. (1997). *Toma de decisiones para líderes*. RSW Publications. Pittsburg.
- Artículos de journals y memorias de congresos.



HA 9

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES REPUBLICA ARGENTINA</p>	<p style="text-align: right;">Foja 1 de 6</p> <p>Programa de: Comportamiento Organizacional</p> <p>Código: OB.1.8</p>
<p>Carrera: Maestría en Ciencias de la Ingeniería</p> <p>Mención: Administración</p>	<p>Créditos: 1,5</p> <p>Carga horaria: 30 horas</p> <p>Horas Semanales: 4 horas</p>
<p>Objetivos: Fojas 2 y 3</p>	
<p>Programa Sintético: 1. Teoría de las organizaciones y paradigmas productivos. 2. La economía del conocimiento y las organizaciones como comunidades de aprendizaje. 3. El Desarrollo Organizacional: dimensiones para el diagnóstico y la intervención. 4. El punto de vista del observador y la caja de herramientas para el cambio.</p>	
<p>Programa analítico: Fojas 3 y 4</p>	
<p>Metodología de enseñanza y evaluación: Foja 4</p>	
<p>Bibliografía: Fojas 4, 5 y 6</p>	
<p>Aprobado por Res.HCD</p> <p>Fecha:</p>	<p>Modificado/Anulado/ por Res.HCD:</p> <p>Fecha:</p>
<p>El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba certifica que el programa está aprobado por el/los número/s y fecha/s que anteceden. Córdoba,</p>	



Handwritten initials and a mark.

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

1. FUNDAMENTACIÓN

El desarrollo de la asignatura, se ha concebido como una instancia de especialización y actualización en el conocimiento del comportamiento humano, de los procesos de interacción y de cambio en las organizaciones, como así también un espacio de desarrollo de la capacidad de investigación de los sistemas sociales. Se pretende que el futuro magister, independientemente de su profesión de origen, pueda actuar apoyando, facilitando y/o guiando los procesos de transformación social que las organizaciones modernas requieren.

Con este fin, se propone abordar la problemática del comportamiento organizacional desde la moderna perspectiva del "aprendizaje organizacional".

El ambiente organizativo nunca es educativamente neutro. En él, las personas aprenden por el solo hecho de estar. Todas las acciones e interacciones (modos de trabajo, peso de la jerarquía, diferencias entre los mensajes oficiales y la realidad) tienen un potencial formativo. Esto lleva a reconocer que las organizaciones son un ámbito de aprendizaje - positivo o negativo - , pues sus códigos determinan lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer y sus miembros asumen esos códigos que muchas veces son opuestos a los programas formativos y a los mensajes de los directivos.

En una organización se definen en forma explícita o no explícita las comunicaciones - que habla de quién y de qué, los castigos, los reconocimientos, etc. y esto condiciona el quehacer humano y el desarrollo de su potencial al promover unas acciones e inhibir otras.

El aprendizaje de las organizaciones no es una técnica ni una acción o conjunto de acciones programables. Es todo un nuevo paradigma, basado en analizar críticamente los efectos de las acciones de la organización en el cumplimiento de sus fines.

Aprender a usar el potencial educativo de las organizaciones es buscar caminos para darle sentido a la experiencia y entender mejor las demandas del mercado para responder a ellas. Cuando una organización aprende, se deja de maldecir al entorno, a otros departamentos, a los proveedores, a los clientes disconformes, etc., para asumir la responsabilidad junto con el autodesarrollo. Esta es la única forma de salir de las dinámicas adictivas en las que caen muchas organizaciones.

Esto implica comprender el sistema del que la organización y sus miembros son parte y que condiciona la solución de los problemas.

I. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar los elementos teóricos y metodológicos que permitan a los maestrando comprender la dinámica de las organizaciones y de las personas organizando, desde la moderna perspectiva de la gestión del conocimiento.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y comprender las tendencias actuales del entorno que tienen impacto en el desarrollo de las organizaciones.



Handwritten initials and a scribble.